D.ª Eloísa Fernández Ocaña, secretaria general del Consejo Económico y Social

CERTIFICA:

Que la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2022 a las 9,00h aprobó por unanimidad el Dictamen que se transcribe a continuación:

"DICTAMEN QUE EMITE EL

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

SOBRE:

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2023
Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

Jaén, a 23 de noviembre de 2022

Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	1/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

1. INTRODUCCIÓN

En el apartado 6 del artículo 4 de los Estatutos por los que se rige el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén (CES, en adelante), se señala que una de las funciones del Consejo es la de: "Informar los planes económicos y de ordenación del territorio de la provincia de Jaén". Obviamente, el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén es, sin lugar a duda, uno de los principales planes económicos, en términos anuales, de nuestro territorio provincial.

El día 16 de noviembre de 2022, previa convocatoria al efecto por parte del Sr. presidente del CES, don Manuel Parras Rosa, y como punto único del orden del día, tuvo a bien comparecer ante el Pleno del CES la Sra. vicepresidenta II y diputada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén, Dª Pilar Parra Ruiz, para exponer los principales ejes y partidas que conforman el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2023. En dicha comparecencia, la vicepresidenta aportó al CES documentación con información detallada, tanto del Proyecto de Presupuesto para el año 2023, como de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, ambos explicados de forma clara y concisa a los integrantes del Pleno, sometiéndose, posteriormente, a cuantas preguntas y comentarios le formularon los consejeros y consejeras del CES y los integrantes de la Comisión de Economía que fueron invitados a la sesión plenaria.

La Comisión de Economía del CES, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2022, tras el estudio de la documentación a la que se ha aludido y de lo expuesto y debatido con la Sra. vicepresidenta en su comparecencia, acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta de Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2023 y la liquidación presupuestaria del año 2021.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	2/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Finalmente, el día 23 de noviembre, se reunió la Comisión Permanente del CES, previa convocatoria al efecto por el Sr. presidente del CES, don Manuel Parras Rosa, y tomando como base el informe emitido por la Comisión de Economía, por delegación del Pleno del CES, emitió el siguiente Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2023 y la liquidación presupuestaria del año 2021.

El Proyecto de Presupuesto General para el año 2023 comprende el de la Excma. Diputación Provincial, el de los Organismos Autónomos de ella dependientes, como son el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, el Instituto de Estudios Giennenses, el de las Fundaciones, el de la Sociedad Agener, S.A., y los de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial, como son el Consorcio de Aguas el Rumblar, el Consorcio de Aguas La Loma, el Consorcio de Aguas el Condado, el Consorcio de Aguas Víboras Quiebrajano, el Consorcio de Aguas Sierra de Segura, el Consorcio R.S.U. Guadiel, el Consorcio R.S.U. Guadalquivir, el Consorcio R.S.U. La Loma, el Consorcio R.S.U. Sierra de Cazorla, el Consorcio R.S.U. Jaén-Sierra Sur, el Consorcio R.S.U. Condado, Segura y Las Villas, el Consorcio C.P. S.P.E.I.S. Sierra de Segura, el Consorcio C.P. S.P.E.I.S. Sierra de Cazorla, el Consorcio de Desarrollo de la Provincia de Jaén y el Consorcio Vía Verde del Aceite.

El Estado de Ingresos y Gastos del Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2023, una vez efectuados los oportunos ajustes por disminución de las transferencias internas entre presupuestos, y, por tanto, consolidado, asciende a 317.571.863,68 € para los ingresos y 317.249.173,14 € para los gastos, siendo estas partidas en el ejercicio anterior de 290.394.959,29 € y 290.351.381,28 €, respectivamente. Se presenta este proyecto de presupuesto con un superávit de 322.690,54 €.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	3/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

En un primer análisis destacamos un aumento de 26.897.791,86 € respecto al presupuesto consolidado de 2022, lo que supone un 9,26 % de incremento, siendo el aumento en 2022, respecto del 2021, de 20.440.050,38 € y del 7,57 %. Se mantiene así, una tendencia expansiva, iniciada en los últimos años, por encima de la inflación prevista en este ejercicio. El Presupuesto crece, pues, en términos reales. De hecho, crece en el porcentaje más elevado de los últimos diez años.

Si analizamos las cifras de los últimos cinco años, el presupuesto del ente provincial se ha incrementado en un 27,78 %, lo que supone, en términos absolutos, 68.978.749,80 € más.

	2019	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO CONSOLIDADADO	248.270.423,34 €	258.910.860,97 €	269.911.333,90 €	290.351.381,28 €	317.249.173,14 €
Incremento presupuestario	5,83%	4,29%	4,25%	7,57%	9,26%

Las características principales del Proyecto de Presupuesto son las siguientes:

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	4/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- ✓ El Presupuesto cumple con el principio de nivelación presupuestaria.
- ✓ En el análisis de los ingresos ordinarios, el Presupuesto consolidado experimenta un incremento del 6,04 %, pasando de 244.869.861,89 € a 259.665.763,35 €.
- ✓ En el análisis de los recursos de capital, que son los procedentes de enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros, se incrementa en un 13,06% respecto al año 2022. El montante total de estos recursos de capital es de 23.978.638,13 €.
- ✓ Con relación al gasto, 317.249.173,14 €, crece un 9,26 %, separado en varios capítulos.
- ✓ El gasto corriente compuesto por los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, fondo de contingencia y otros imprevistos, aumenta un 6,71 %, hasta los 244.252.249,52 €. El incremento de este conjunto de gastos en los últimos cinco años ha sido del 29,30 %.
- ✓ En cuanto a los gastos de capital se incrementan en un 18,78 % respecto al año anterior. Se pasa de 61,46 millones de € en 2022 a 72,99 millones de € en 2023.
- ✓ El ahorro neto para este ejercicio (diferencia entre los ingresos y gastos corrientes) se cifran en 15.413.514,13 € cantidad similar al ejercicio anterior.
- ✓ Por otro lado, los recursos necesarios para afrontar las inversiones de capital (ingresos de capital – gastos de capital) es de 49.018.285,49 €, un 21,79 % superior a la del año anterior, 40.248.300,48 €.
- ✓ Con todo esto, y para el ejercicio 2023, se exigen unas necesidades de financiación de 33.604.771,36 €, lo que representa un 38,45 % más que el ejercicio anterior, siendo similar a la necesitada en 2021. Estas necesidades vienen a cubrir, principalmente, las inversiones previstas en el apartado de operaciones de capital.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	5/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- ✓ El proyecto de presupuesto muestra un nivel de endeudamiento del 46,54 % sobre los recursos ordinarios, muy por debajo del máximo permitido legalmente que es un 75 %, e igualmente inferior a la 2022 que fue superior al 48 %.
- ✓ En el análisis de deuda a largo plazo, se produce un incremento respecto a 2022 de 3.808.530,48 €. La deuda pasa de 109.863.977,16 € a 113.672.507,64 € a 31 de diciembre de 2023 (un 3,47 % menos), en el mismo nivel que 2021.

A continuación, se realiza un análisis de la diferencia que existe entre el Proyecto de Presupuesto consolidado del 2023 y el del año anterior, así como una referencia al último lustro (2019-2023).

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	6/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El Estado de ingresos del presupuesto consolidado de la Diputación para 2023 y su comparación con respecto a los anteriores ejercicios es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Difer 23-22	% 23-22	Reparto %23
1	Impuestos Directos	6.056.300,53	6.451.926,57	6.205.694,12	5.714.297,37	6.822.327,49	7.680.010,63	857.683,14	12,57%	2,42%
2	Impuestos Indirectos	7.741.763,09	8.013.009,07	8.000.428,04	8.000.428,04	7.657.621,83	9.614.300,88	1.956.679,05	25,55%	3,03%
3	Tasas y otros ingresos	16.386.278,28	15.316.985,39	16.775.158,38	9.704.305,01	10.489.464,85	10.190.470,71	-298.994,14	-2,85%	3,21%
4	Transferencias corrientes	174.224.779,17	172.329.031,64	178.874.908,91	189.743.324,27	217.566.716,27	229.805.764,50	12.239.048,23	5,63%	72,36%
5	Ingresos Patrimoniales	3.374.989,76	1.371.069,33	1.591.322,02	1.803.393,11	2.333.731,45	2.375.216,63	41.485,18	1,78%	0,75%
6	Enajenación Inv. Reales	2.720.858,12	3.410.504,59	0,00	194.629,75	2.354.650,76	9.652,88	-2.344.997,88	-99,59%	0,00%
7	Transferencias de Capital	7.623.639,36	10.999.752,48	10.803.252,38	21.904.272,23	18.276.993,62	23.390.994,32	5.114.000,70	27,98%	7,37%
8	Activos Financieros	578.712,14	578.712,14	450.000,00	577.990,93	577.990,93	577.990,93	0,00	0,00%	0,18%
9	Pasivos Financieros	15.896.160,15	29.799.432,13	36.186.273,45	32.306.933,11	24.315.462,09	33.927.462,20	9.612.000,11	39,53%	10,68%
	TOTAL	**234.603.480,60**	**248.270.423,34**	**258.887.037,30**	**269.949.573,82**	**290.394.959,29**	**317.571.863,68**	**27.176.904,39**	**9,36%**	**100,00%**

A la vista de lo anterior, podemos destacar, como principales diferencias entre el Proyecto de Presupuesto de 2023 y 2022, las siguientes:

- ✓ El Estado de Ingresos consolidado experimenta, en su conjunto, un incremento del 9,36%.
- ✓ En los capítulos I y II referentes a impuestos directos e indirectos, se incrementan en un 19,43 %, con un fuerte incremento de la recaudación principalmente por impuestos indirectos que podría corresponderse con un efecto de la subida de precios.
- ✓ Se ha previsto un importe de ingresos por tasas de algo más de 10 millones de euros, cantidad similar a la presupuestada en 2022.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	7/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- ✓ En el caso del capítulo IV de transferencias corrientes se produce un incremento neto de 12.239.048,23 €, aumentando un 5,63 %. Esta partida de Transferencias corrientes es la que más peso tiene sobre el total de ingresos con un 72,36 %.
- ✓ El capítulo V de ingresos denominados patrimoniales se cifra en 2.375.216,63 € en una cantidad muy similar a la del ejercicio anterior.
- ✓ En el apartado VI de los ingresos, procedentes de enajenaciones de inversiones reales, para este año 2023 aparece una dotación de 9.652,88 € a diferencia de la cifra de 2.354.650,76 € prevista para 2022. No existen, por tanto, expectativas de venta para este año 2023.
- ✓ En el capítulo VII de Transferencias de Capital, se incrementan pasando a 23.390.994,82 €, lo que supone un incremento del 27,98 %. De esta partida destacamos la transferencia procedente de la Unión Europea por importe de 14.831.083,86 € procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- ✓ El capítulo VIII relativo a Activos Financieros prácticamente mantiene su dotación presupuestaria ya asignada años atrás, consistente en la devolución de préstamos por parte del personal de la Diputación, por un importe este año de 577.990,93 €.
- ✓ En cuanto a los ingresos del capítulo IX, procedentes de operaciones de crédito, destacamos un aumento de 9.612.000,11 €. La partida de petición de financiación ajena pasa a 33.927.462,20 €, en cifras similares a los ejercicios 2020 y 2021.
- ✓ En el análisis de recursos ordinarios, el presupuesto consolidado experimenta un incremento del 6,040 % pasando de 244.869.861,89 € a 259.665.763,35 €. Esta partida se ha incrementado un 27,61% en los últimos cinco años.
- ✓ Los recursos de capital, que son los procedentes de enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros, incrementan un 13,06%.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	8/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- ✓ La partida de transferencias de capital con un importe de 23.390.994,32 € se incrementa un 27,9%.
- ✓ En el análisis de recursos financieros, la Diputación Provincial, requiere de unas necesidades por valor de 33.604.771,36 €, lo que supone un incremento del 38,45 %, respecto al año anterior, como hemos adelantado. Estas necesidades vienen empujadas por un mayor exigencia de las inversiones en capital que muestran un déficit de 49.018.285,49 €, el mayor en la serie histórica. Las necesidades financieras se amortiguan gracias al ahorro neto disponible que llega hasta los 15.413.514,13 €, cifra muy similar al ahorro previsto en el pasado ejercicio.
- ✓ En el análisis de deuda a largo plazo, como se ha avanzado, se produce un ligero aumento respecto a 2022 de 3.808.530,48 €, pasando de 109.863.977,16 € a 113.672.507,64 €, todo ello con la probabilidad de que el excedente de tesorería que genere la liquidación de 2022 permita atender partidas comprometidas de este presupuesto, sin necesidad de acudir excesivamente a financiación externa.
- ✓ La proporción de las diferentes partidas de los ingresos sobre el total del presupuesto responde al siguiente gráfico:

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	9/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

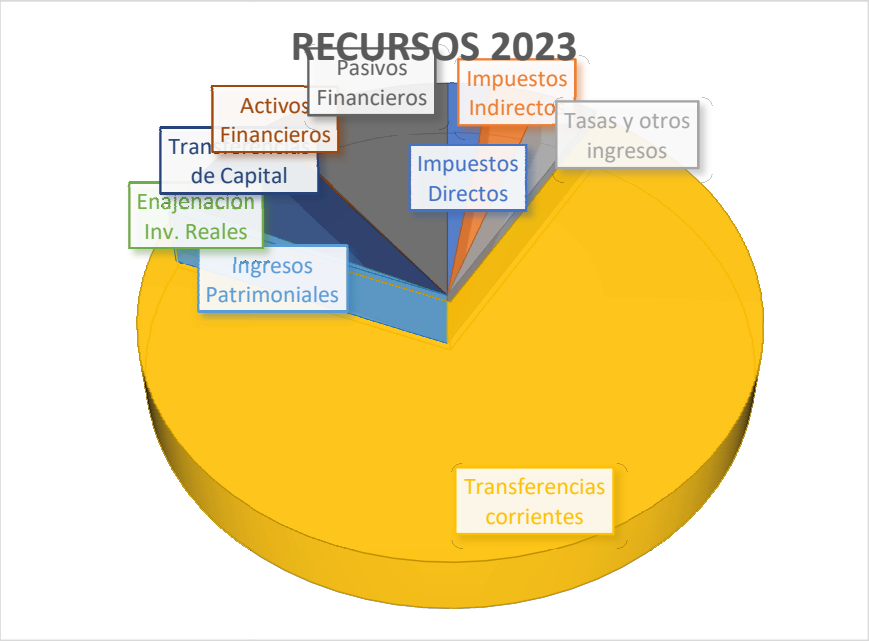

RECURSOS DE OPERACIONES CORRIENTES:

- ✓ Las operaciones corrientes se refieren a aquellas que proceden de la actividad ordinaria de la entidad y se desglosan en los siguientes capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Difer 23-22	% 23-22
1	Impuestos Directos	6.056.300,53	6.451.926,57	6.205.694,12	5.714.297,37	6.822.327,49	7.680.010,63	857.683,14	12,57%
2	Impuestos Indirectos	7.741.763,09	8.013.009,07	8.000.428,04	8.000.428,04	7.657.621,83	9.614.300,88	1.956.679,05	25,55%
3	Tasas y otros ingresos	16.386.278,28	15.316.985,39	16.775.158,38	9.704.305,01	10.489.464,85	10.190.470,71	-298.994,14	-2,85%
4	Transferencias corrientes	174.224.779,17	172.329.031,64	178.874.908,91	189.743.324,27	217.566.716,27	229.805.764,50	12.239.048,23	5,63%
5	Ingresos Patrimoniales	3.374.989,76	1.371.069,33	1.591.322,02	1.803.393,11	2.333.731,45	2.375.216,63	41.485,18	1,78%
		207.784.110,83	**203.482.022,00**	**211.447.511,47**	**214.965.747,80**	**244.869.861,89**	**259.665.763,35**	**14.795.901,46**	**6,04%**

- ✓ Si analizamos estas Transferencias Corrientes, comprobamos que su origen parte de diferentes administraciones:

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	10/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	DIFERENCIA	DIFER %	% REPAR 23
Participacion en los ingresos del Estad	100.573.259,24	100.347.386,63	101.640.481,56	101.640.481,56	118.068.479,12	128.110.477,29	10.041.998,17	8,51%	55,75%
Junta de Andalucía	42.188.539,06	40.618.705,74	40.214.813,57	44.726.330,04	50.654.528,46	51.056.940,73	402.412,27	0,79%	22,22%
Ayuntamientos	30.153.627,85	30.715.175,11	31.170.627,14	40.588.722,28	44.934.087,15	48.051.295,60	3.117.208,45	6,94%	20,91%
Fondos Feder	676.674,84	0,00	5.203.038,85	2.096.055,72	3.213.044,17	1.819.438,09	- 1.393.606,08	-43,37%	0,79%
Administracion Central	314.486,57	419.251,77	419.251,77	419.251,77	435.251,77	450.751,77	15.500,00	3,56%	0,20%
Participacion en los ingresos de la LAE	278.191,61	157.317,90	157.389,16	136.307,69	140.549,24	143.528,02	2.978,78	2,12%	0,06%
Otros	40.000,00	71.194,49	69.306,86	136.175,21	120.776,36	173.333,00	52.556,64	43,52%	0,08%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**174.224.779,17**	**172.329.031,64**	**178.874.908,91**	**189.743.324,27**	**217.566.716,27**	**229.805.764,50**	**12.239.048,23**	5,63%	100,00%

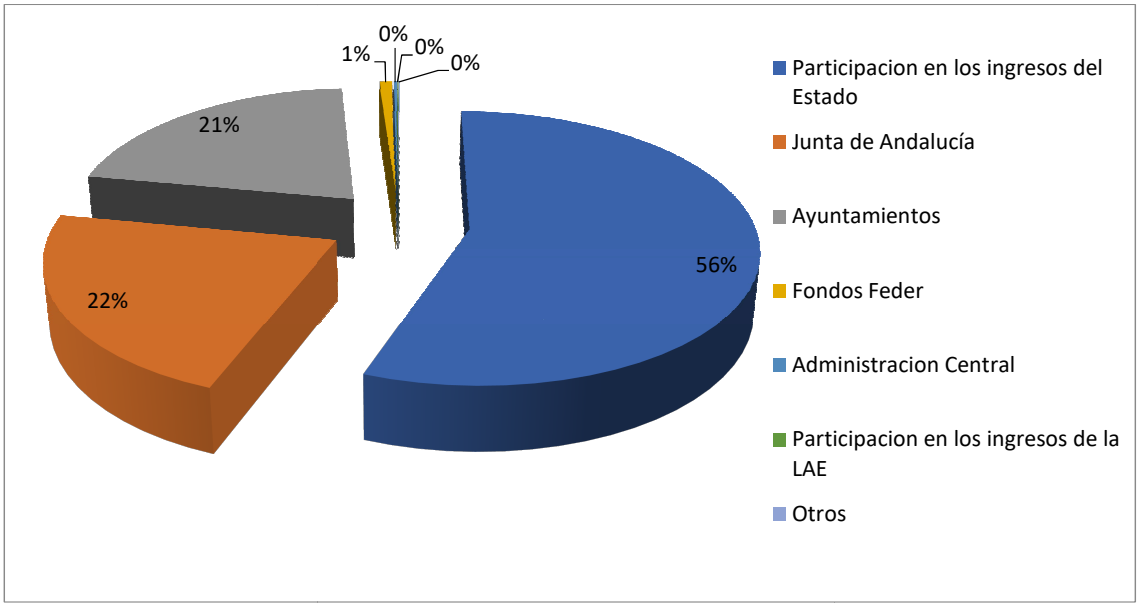

- ✓ Con relación al origen de las Transferencias Corrientes (partida que supone el 72,36 % del presupuesto), el 55,75% procede de la Participación de Ingresos del Estado, un 22,22 % de la Junta de Andalucía, y un 20,91 % de los Ayuntamientos. Destacamos el incrementos en Participación de Ingresos del Estado que se incrementa un 8,51%. Todas las administraciones incrementan su participación a excepción de los fondos FEDER que decrecen un 43,37%, destacando los procedentes de Fondos de la Unión Europea, así como los procedentes de los Ingresos del Estado que suben un 16,16 %.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	11/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

RECURSOS DE CAPITAL

- ✓ Los ingresos de capital presentan la siguiente evolución por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Difer 23-22	% 23-22
6	Enajenación Inv. Reales	2.720.858,12	3.410.504,59	0,00	194.629,75	2.354.650,76	9.652,88	-2.344.997,88	-99,59%
7	Transferencias de Capital	7.623.639,36	10.999.752,48	10.803.252,38	21.904.272,23	18.276.993,62	23.390.994,32	5.114.000,70	27,98%
8	Activos Financieros	578.712,14	578.712,14	450.000,00	577.990,93	577.990,93	577.990,93	0,00	0,00%
	TOTAL	**10.923.209,62**	**14.988.969,21**	**11.253.252,38**	**22.676.892,91**	**21.209.635,31**	**23.978.638,13**	**2.769.002,82**	13,06%

- ✓ En las transferencias de capital (capítulo 7) la evolución producida supone un incremento de 5.114.000,70 €.
- ✓ En este apartado de Recursos de Capital, el origen de la financiación viene desglosado por las entidades origen según el siguiente cuadro:

	2019	2020	2021	2022	2023	Difer 23-22	% 23-22
Junta de Andalucía	10.999.752,48	10.803.252,38	10.299.516,88	7.827.785,88	8.261.024,97	433.239,09	5,53%
Ayuntamientos	0,00	0,00	49.755,35	14.207,74	7.367,99	-6.839,75	-48,14%
Administración Central			11.555.000,00	0,00	291.517,50	291.517,50	#¡DIV/0!
Unión Europea				10.435.000,00	14.831.083,86	4.396.083,86	42,13%
Otros				0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
TOTAL	**10.999.752,48**	**10.803.252,38**	**21.904.272,23**	**18.276.993,62**	**23.390.994,32**	5.114.000,70	27,98%

- ✓ Si analizamos las aportaciones de los diferentes entes, tanto de aportaciones a capital como corrientes, tenemos el siguiente resultado:

	2019	2020	2021	2022	2023	DIFERENCIA	DIFER %	% REPAR 23
Estado	100.766.638,40	102.059.733,33	113.614.733,33	118.503.730,89	128.852.746,56	10.349.015,67	8,73%	50,89%
Junta de Andalucía	51.618.458,22	51.018.065,95	55.025.846,92	58.482.314,34	59.317.965,70	835.651,36	1,43%	23,43%
Ayuntamientos	30.715.175,11	31.170.627,14	40.638.477,63	44.948.294,89	48.058.663,59	3.110.368,70	6,92%	18,98%
Fondos Feder	-	5.203.038,85	2.096.055,72	13.648.044,17	16.650.521,95	3.002.477,78	22,00%	6,58%
Participacion en LAE	157.317,90	157.389,16	136.307,69	140.549,24	143.528,02	2.978,78	2,12%	0,06%
Otros	71.194,49	69.306,86	136.175,21	120.776,36	173.333,00	52.556,64	43,52%	0,07%
TOTAL TRANSFERENCIAS	**183.328.784,12**	**189.678.161,29**	**211.647.596,50**	**235.843.709,89**	**253.196.758,82**	17.353.048,93	7,36%	100,00%

- ✓ Podemos observar que el incremento de transferencias totales, corrientes y de capital es de 17.353.048,93 €, con aportación de todas las administraciones en este incremento, en especial de los fondos procedentes de la Unión Europea que se incrementan 3 millones de euros. En cuanto a la participación

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	12/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

porcentual, más del 50 % de las transferencias proceden de la Administración Central, y casi una cuarta parte de la autonómica. La participación de los ayuntamientos es aproximadamente del 20 % y el resto de la Unión Europea.

- ✓ Respecto a la evolución de la participación desde 2019, podemos observar en el siguiente cuadrante cómo se han incrementado las transferencias en casi 70 millones de euros, con un incremento considerable a estos recursos por parte de los ayuntamientos y fondos europeos.

	2019	2023	DIFERENCIA	dif 23-19	% 23-19
Estado	100.766.638,40	128.852.746,56	10.349.015,67	28.086.108,16	27,87%
Junta de Andalucía	51.618.458,22	59.317.965,70	835.651,36	7.699.507,48	14,92%
Ayuntamientos	30.715.175,11	48.058.663,59	3.110.368,70	17.343.488,48	56,47%
Fondos Feder	-	16.650.521,95	3.002.477,78	16.650.521,95	#¡DIV/0!
Participacion en LAE	157.317,90	143.528,02	2.978,78	- 13.789,88	-8,77%
Otros	71.194,49	173.333,00	52.556,64	102.138,51	143,46%
TOTAL TRANSFERENCIAS	**183.328.784,12**	**253.196.758,82**	17.353.048,93	69.867.974,70	38,11%

- ✓ Como podemos analizar el mayor incremento de financiación lo han protagonizado los Ayuntamientos con una subida del 56,47 % en los últimos 5 años, que como se verá en el análisis de los gastos se compensará por los servicios prestados a estos.
- ✓ En cuanto a los ingresos financieros, capítulos 8 y 9, presentan el siguiente desglose:

Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	Difer 23-22	% 23-22
Activos Financieros	578.712,14	450.000,00	577.990,93	577.990,93	577.990,93	0,00	0,00%
Pasivos Financieros	29.799.432,13	36.186.273,45	32.306.933,11	24.315.462,09	33.927.462,20	9.612.000,11	39,53%
TOTAL	**30.378.144,27**	**36.636.273,45**	**32.884.924,04**	**24.893.453,02**	**34.505.453,13**	9.612.000,11	38,61%

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	13/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- ✓ De formalizarse todas las operaciones de endeudamiento previstas, en las condiciones estimadas y descritas en el Informe económico-financiero, la carga financiera presupuestaria se situaría en torno al 11,36 % de los ingresos corrientes, frente al 8,18% de 2022, el 8,59 % de 2021 y el 7,72 % de 2020.

2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

En cuanto a la distribución del Gasto Consolidado, se realiza de la siguiente manera:

Capítulo	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia	%	% rep 23
1	Gastos de personal	57.692.788,78	62.600.704,62	69.541.960,16	74.636.790,14	78.704.513,31	4.067.723,17	5,45%	24,81%
2	Gastos corrientes en B/S.	90.753.643,82	96.727.911,99	100.645.048,86	109.843.514,80	116.132.904,86	6.289.390,06	5,73%	36,61%
3	Gastos Financieros	1.137.954,16	1.161.245,60	1.297.190,46	1.335.420,54	2.271.538,11	936.117,57	70,10%	0,72%
4	Transferencias corrientes	24.537.229,04	23.891.882,39	21.780.090,14	24.610.238,53	27.574.779,85	2.964.541,32	12,05%	8,69%
5	fondo contingen	1.356.242,73	1.827.209,59	359.000,00	348.100,00	348.100,00	0,00	0,00%	0,11%
6	Inversiones Reales	31.040.630,59	28.233.867,53	30.334.664,67	31.615.598,86	41.775.834,79	10.160.235,93	32,14%	13,17%
7	Transferencias de Capital	27.746.066,25	28.720.293,36	28.794.938,09	29.260.746,00	30.639.497,90	1.378.751,90	4,71%	9,66%
8	Activos Financieros	582.712,14	582.712,14	581.990,93	581.590,93	581.590,93	0,00	0,00%	0,18%
9	Pasivo Financiero	13.423.155,83	15.165.033,75	16.576.447,59	18.119.381,48	19.220.413,39	1.101.031,91	6,08%	6,06%
	TOTAL	**248.270.423,34**	**258.910.860,97**	**269.911.330,90**	**290.351.381,28**	**317.249.173,14**	**26.897.791,86**	**9,26%**	**100,00%**

A la vista de lo anterior, podemos destacar, como principales diferencias entre los Proyectos de Presupuesto de 2023 y 2022, las siguientes:

- ✓ Con relación al gasto, este se incrementa en un 9,26 % separado en varios capítulos.
- ✓ El capítulo I de Gastos de Personal, supone un 24,81% del proyecto de presupuesto, y su cifra se incrementa un 5,45 %.
- ✓ El capítulo 2 de "Gastos Corrientes de Bienes y Servicios", supone la partida más destacada del presupuesto, con una participación del 36,61 %. Se incrementa su dotación en un 5,73 %, que en términos absolutos supone una

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	14/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

subida de 6.289.390,06 €. El incremento de esta partida en los últimos cinco años es de un 27,97 %.

- ✓ Los gastos financieros se incrementan un 70,10 %, lo que supone una subida de 936.117,57 €. Esta partida se duplica respecto al importe previsto hace cinco años y ello como consecuencia de la subida de tipos de interés.
- ✓ Respecto al capítulo 4 de Transferencias corrientes, se produce un incremento de 2.964.541,32 €, lo que supone una subida del 12,05 % respecto al 2022.
- ✓ El Fondo de Contingencia se mantiene en los mismos niveles del ejercicio anterior.
- ✓ La partida de pasivos financieros, capítulo 9, se incrementa en un 6,08 %, lo que supone un incremento de 1.101.031,9 € para el pago de deuda. El montante de este capítulo, junto a los intereses financieros, supone un 6,77 % del presupuesto, frente al 6,70 % del ejercicio anterior, lo que consideramos un indicador de estabilidad financiera.
- ✓ El gasto corriente compuesto por los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, partidas financiera y fondo de contingencia, aumenta un 6,71 %, hasta los 244.252.249,52 €. El incremento de este conjunto de gastos en los últimos cinco años ha sido del 29,30 %.
- ✓ En cuanto al gasto de capital, el montante total es de 72.996.923,62 € y está compuesto por las Inversiones Reales, Transferencias de Capital y Activos Financieros. Se ha incrementado un 18,78 %, principalmente en la partida de inversiones reales. El incremento de este conjunto de gastos en los últimos cinco años ha sido del 22,95 %.
- ✓ Destacamos la partida de inversiones reales, con 41.775.834,79 € lo que supone un incremento del 34,58 % respecto a lo presupuestado hace cinco años.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	15/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- ✓ El capítulo VII de Transferencias de Capital, se incrementa respecto al año anterior en un 4,71%, siendo el aumento en los últimos cinco años del 41,97%.

2.2.1. Gasto Corriente

La evolución del gasto corriente, computando los pasivos financieros en los últimos cinco años, obedece a las siguientes partidas:

Capítulo	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia	% 23-22	% 23-19
1	Gastos de personal	57.692.788,78	62.600.704,62	69.541.960,16	74.636.790,14	78.704.513,31	4.067.723,17	5,45%	36,42%
2	Gastos corrientes en B/S.	90.753.643,82	96.727.911,99	100.645.048,86	109.843.514,80	116.132.904,86	6.289.390,06	5,73%	27,97%
3	Gastos Financieros	1.137.954,16	1.161.245,60	1.297.190,46	1.335.420,54	2.271.538,11	936.117,57	70,10%	99,62%
4	Transferencias corrientes	24.537.229,04	23.891.882,39	21.780.090,14	24.610.238,53	27.574.779,85	2.964.541,32	12,05%	12,38%
5	fondo contingen	1.356.242,73	1.827.209,59	359.000,00	348.100,00	348.100,00	0,00	0,00%	-74,33%
9	Pasivo Financiero	13.423.155,83	15.165.033,75	16.576.447,59	18.119.381,48	19.220.413,39	1.101.031,91	6,08%	43,19%
	TOTAL	**188.901.014,36**	**201.373.987,94**	**210.199.737,21**	**228.893.445,49**	**244.252.249,52**	15.358.804,03	6,71%	29,30%

2.2.2. Gasto por Operaciones de Capital

La evolución de las operaciones de capital figura en el siguiente cuadro:

Capítulo	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia	%	%23-19
6	Inversiones Reales	31.040.630,59	28.233.867,53	30.334.664,67	31.615.598,86	41.775.834,79	10.160.235,93	32,14%	34,58%
7	Transferencias de Capital	27.746.066,25	28.720.293,36	28.794.938,09	29.260.746,00	30.639.497,90	1.378.751,90	4,71%	10,43%
8	Activos Financieros	582.712,14	582.712,14	581.990,93	581.590,93	581.590,93	0,00	0,00%	-0,19%
	TOTAL	**59.369.408,98**	**57.536.873,03**	**59.711.593,69**	**61.457.935,79**	**72.996.923,62**	11.538.987,83	18,78%	22,95%

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	16/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

✓ En resumen, las fuentes financieras para gastos en capital, responde al siguiente cuadro:

FINANCIACION	2019	% total	2020	% total	2021	% total	2022	% total	2023	% total
ESTADO	0,00	0,00%		0,00%	11.555.000,00	19,35%	0,00	0,00%	291.517,50	0,40%
FONDOS FEDER	0,00	0,00%		0,00%		0,00%	10.435.000,00	14,30%	14.831.083,86	20,32%
JUNTA ANDALUCIA	10.999.752,48	18,41%	10.299.516,90	17,23%	10.299.516,88	17,25%	7.827.785,88	10,72%	8.261.024,97	11,32%
AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00%	49.755,35	0,08%	49.755,35	0,08%	14.207,74	0,02%	7.367,99	0,01%
OTROS	0,00	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
DIPUTACIÓN	48.369.656,50	80,94%	49.412.076,81	82,68%	37.807.321,60	63,32%	43.180.942,17	59,15%	49.605.929,30	67,96%
TOTALES	**59.369.408,98**	**99,34%**	**59.761.349,06**	**100,00%**	**59.711.593,83**	**100,00%**	**61.457.935,79**	**84,19%**	**72.996.923,62**	**100,00%**

Destacamos como la principal fuente financiera procede de la propia Diputación Provincial con un 67,96 % y la Junta de Andalucía participaba en un 20,32 %. La Junta de Andalucía mantiene su participación del 10,72 % al 11,32 %, con una aportación de 433.239,09 euros más.

La cuenta financiera correspondiente al Proyecto de Presupuesto que se presenta es la siguiente:

CÁLCULO DEL AHORRO NETO PRESUPUESTARIO

El incremento de los gastos corrientes en una proporción inferior a lo que se incrementan los ingresos homólogos genera una disminución del ahorro.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	%	diferencia
1.- INGRESOS CORRIENTES	203.482.022,00 €	211.447.511,47 €	214.965.747,80 €	244.869.861,89 €	259.665.763,65 €	6,04%	14.795.901,76 €
2.- GASTOS CORRIENTES	188.901.014,36 €	201.373.987,94 €	210.199.737,21 €	228.893.445,49 €	244.252.249,52 €	6,71%	15.358.804,03 €
3.- AHORRO NETO DISPONIBLE (1-2)	**14.581.007,64 €**	**10.073.523,53 €**	**4.766.010,59 €**	**15.976.416,40 €**	**15.413.514,13 €**	-3,52%	-562.902,27 €

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	17/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Aplicando las variables de ingresos de capital y gastos de capital, obtenemos el importe de la financiación necesaria:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	%	diferencia
1.- INGRESOS CORRIENTES	203.482.022,00 €	211.447.511,47 €	214.965.747,80 €	244.869.861,89 €	259.665.763,65 €	6,04%	14.795.901,76 €
2.- GASTOS CORRIENTES	188.901.014,36 €	201.373.987,94 €	210.199.737,21 €	228.893.445,49 €	244.252.249,52 €	6,71%	15.358.804,03 €
3.- AHORRO NETO DISPONIBLE (1-2)	**14.581.007,64 €**	**10.073.523,53 €**	**4.766.010,59 €**	**15.976.416,40 €**	**15.413.514,13 €**	-3,52%	-562.902,27 €
4- INGRESOS DE CAPITAL	14.988.969,21 €	11.253.252,38 €	22.676.892,91 €	21.209.635,31 €	23.978.638,13 €	13,06%	2.769.002,82 €
5. GASTOS DE CAPITAL	59.369.408,98 €	57.536.873,03 €	59.711.593,69 €	61.457.935,79 €	72.996.923,62 €	18,78%	11.538.987,83 €
Deficit de capital	-44.380.439,77 €	-46.283.620,65 €	-37.034.700,78 €	-40.248.300,48 €	-49.018.285,49 €	21,79%	-8.769.985,01 €
NECESIDAD DE FINANCIACION (3+4)-5	**-29.799.432,13 €**	**-36.210.097,12 €**	**-32.268.690,19 €**	**-24.271.884,08 €**	**-33.604.771,36 €**	38,45%	-9.332.887,28 €

Por otro lado, los recursos necesarios para afrontar las inversiones de capital (ingresos de capital – gastos de capital) es de 49.018.285,49 €, un 21,79 % superior a la del año anterior, 40.248.300,48 €.

Con todo esto, y para el ejercicio 2023, se exigen unas necesidades de financiación de 33.604.771,36 €, lo que representa un 38,45 % más que el ejercicio anterior, siendo similar a la necesitada en 2021. Estas necesidades vienen a cubrir, principalmente, las inversiones previstas en el apartado de operaciones de capital.

Del escenario financiero resultante del análisis de la Deuda y de las previsiones presupuestarias, se deduce que, al final del ejercicio, el saldo neto acreedor por operaciones de la deuda a largo plazo, de materializarse todas ellas, se incrementaría en 16.207.048,81 € (113.672.507,64 € previstos a 31/12/2023 frente a 97.465.458,83 € que están previstos a 1/1/2023).

3. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN EN EL CONTEXTO ANDALUZ

En este apartado, analizamos la actuación de la Diputación Provincial de Jaén en comparación con las Diputaciones de Andalucía, de acuerdo con distintos indicadores

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	18/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

de referencia, al objeto de tener una información más certera del comportamiento de la Corporación. Para ello analizamos datos que obtenemos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.

En primer lugar, en el siguiente cuadro mostramos la evolución de la población en las provincias andaluzas, en el período 2015-2021.

Provincia	Población 2015	Población 2021	Variación 21-15	Variación %
Almería	701.688	731.792	30.104	4,29%
Cádiz	1.240.175	1.245.960	5.785	0,47%
Córdoba	799.402	776.789	-22.613	-2,83%
Granada	919.455	921.338	1.883	0,20%
Huelva	519.229	525.835	6.606	1,27%
Jaén	**659.033**	**627.190**	-31.843	-4,83%
Málaga	1.621.968	1.695.651	73.683	4,54%
Sevilla	1.941.355	1.947.852	6.497	0,33%
TOTALES	**8.402.305**	**8.472.407**	**70.102**	0,83%

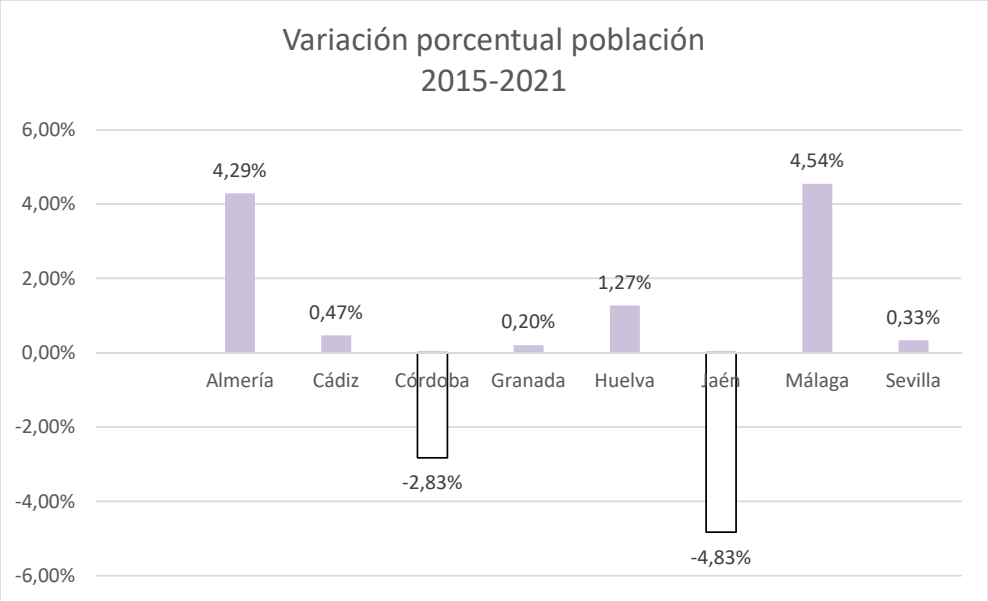

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	19/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3.1. Total Gasto

Mostramos, a continuación, el montante de gastos de cada una de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, y la ratio de gasto por habitante, según cifras de liquidación presupuestaria del ejercicio 2021.

Provincia	Pobla 2021	Total gasto	Gasto Total / Habit
ALMERÍA	731.792	190.155.160,84	259,85
CÁDIZ	1.245.960	282.129.047,17	226,44
CÓRDOBA	776.789	241.273.346,45	310,60
GRANADA	921.338	280.530.368,47	304,48
HUELVA	525.835	163.117.437,83	310,21
JAÉN	**627.190**	**271.969.265,97**	**433,63**
MÁLAGA	1.695.651	312.597.911,03	184,35
SEVILLA	1.947.852	575.630.875,06	295,52
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	2.317.403.412,82	**273,52**

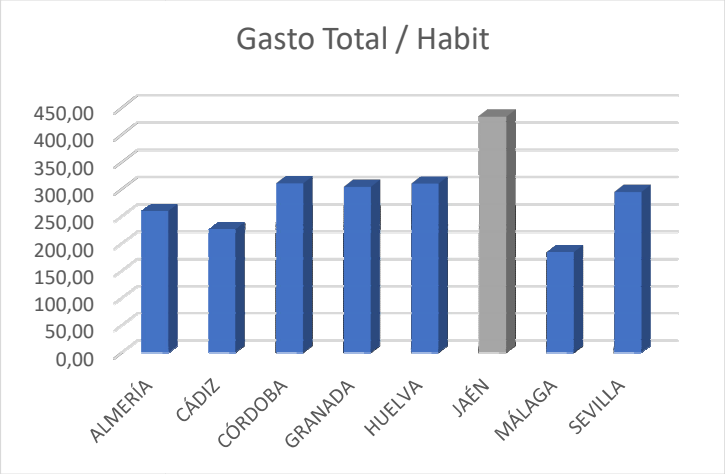

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	20/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

La Diputación Provincial de Jaén es la que más gasta por habitante, comportamiento que se ha venido repitiendo durante los cinco últimos años (433,63 € en 2021, 437,91 € en 2020, 376,30 € en 2019, 357,13 € en 2018, 348,96 € en 2017; 320,31 € en 2016; 335,92 € en 2015).

No obstante, incorporamos el siguiente cuadro comparando las cifras de gasto con la población en municipios con menos de 20.000 habitantes, que son el principal público objetivo de las diputaciones provinciales.

	pob < 20.000	Total gasto	gasto/hab	poblac TOTAL	%
04 Almería	263.893	190.155.160,84	720,58 €	731.792	36,06%
11 Cádiz	188.725	282.129.047,17	1.494,92 €	1.245.960	15,15%
14 Córdoba	296.200	241.273.346,45	814,56 €	776.789	38,13%
18 Granada	495.585	280.530.368,47	566,06 €	921.338	53,79%
21 Huelva	223.267	163.117.437,83	730,59 €	525.835	42,46%
23 Jaén	342.419	**271.969.265,97**	794,26 €	627.190	54,60%
29 Málaga	243.253	312.597.911,03	1.285,07 €	1.695.651	14,35%
41 Sevilla	599.736	575.630.875,06	959,81 €	1.947.852	30,79%
MEDIA	**2.653.078,00**	**2.317.403.412,82**	**873,48 €**		

La provincia de Jaén destina un gasto medio por habitante en los municipios menores de 20.000 habitantes menor que la media andaluza (794,26 € frente a 873,48 €), en un contexto en el que es la provincia de Andalucía en la que más población (54,60%) se concentra en estos municipios. Otra provincia con una concentración de población en estos municipios semejante a la de Jaén, como es Granada, destina 200 euros menos por habitante.

3.2. Gasto de Personal

La Diputación Provincial de Jaén destina a personal 98,58 € por habitante, ocupando el segundo lugar de Andalucía. Con relación al porcentaje que estos gastos de personal

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	21/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

representan sobre el gasto total, la Diputación Provincial de Jaén destina un 22,73 % (21,65 % en 2020, 23,81 % en 2019, 22,53 % en 2018, 25,89 % en 2017, 23,59 % en 2016, y 21,87 % en 2015), permitiendo el destino de importantes recursos a otras partidas de contenido inversor, promocional o social, siendo el porcentaje más bajo en el contexto andaluz, con lo que es la provincia que más porcentaje destina a otros recursos.

Provincia	Pobla 2021	Gastos de personal	Gastos Pers / Hab	Gasto Pers/Total Gastos	resto
ALMERÍA	731.792	74.690.017,17	102,06	39,28%	60,72%
CÁDIZ	1.245.960	93.020.466,41	74,66	32,97%	67,03%
CÓRDOBA	776.789	59.469.448,44	76,56	24,65%	75,35%
GRANADA	921.338	89.888.509,57	97,56	32,04%	67,96%
HUELVA	525.835	48.042.132,96	91,36	29,45%	70,55%
JAÉN	627.190	**61.830.813,99**	**98,58**	**22,73%**	77,27%
MÁLAGA	1.695.651	84.060.029,81	49,57	26,89%	73,11%
SEVILLA	1.947.852	103.760.775,10	53,27	18,03%	81,97%
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	614.762.193,45	**72,56**	**26,53%**	**73,47%**

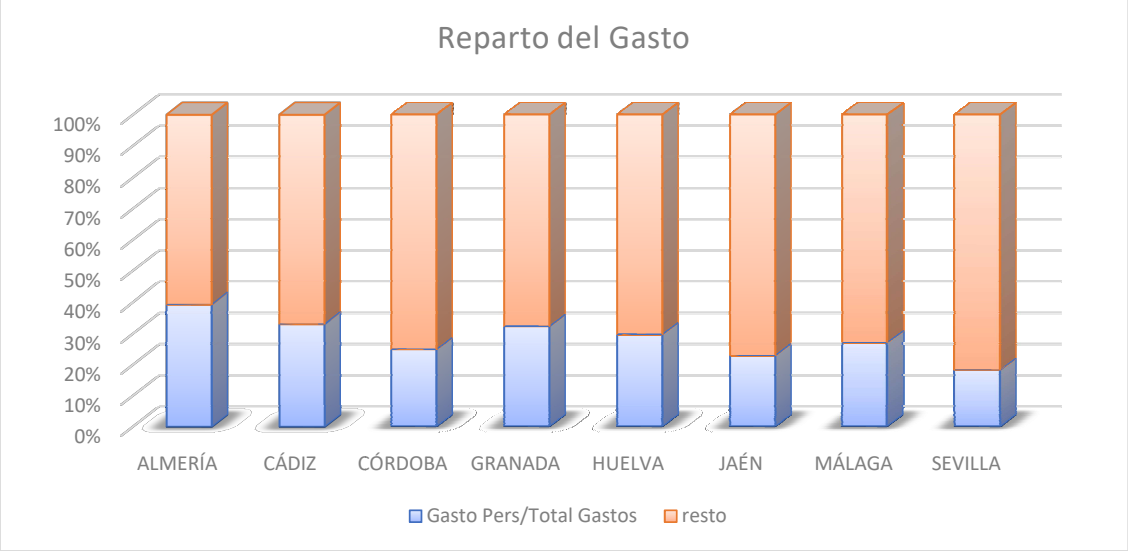

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	22/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

En esta partida, la Diputación Provincial de Jaén, ocupa, igualmente, el primer puesto de Andalucía, tanto en términos absolutos, con 89.760.784,34 €, como por habitante, con 143,12 €, una cifra muy alta, comparada con la media de Andalucía que es de 45,19 €.

Provincia	Pobla 2021	Gasto bienes corrientes serv	Por habitante
ALMERÍA	731.792	43.674.442,69	59,68
CÁDIZ	1.245.960	35.941.351,48	28,85
CÓRDOBA	776.789	18.994.458,79	24,45
GRANADA	921.338	45.367.820,86	49,24
HUELVA	525.835	61.907.241,23	117,73
JAÉN	627.190	**89.760.784,34**	**143,12**
MÁLAGA	1.695.651	61.872.503,01	36,49
SEVILLA	1.947.852	25.334.831,90	13,01
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	382.853.434,30	**45,19**

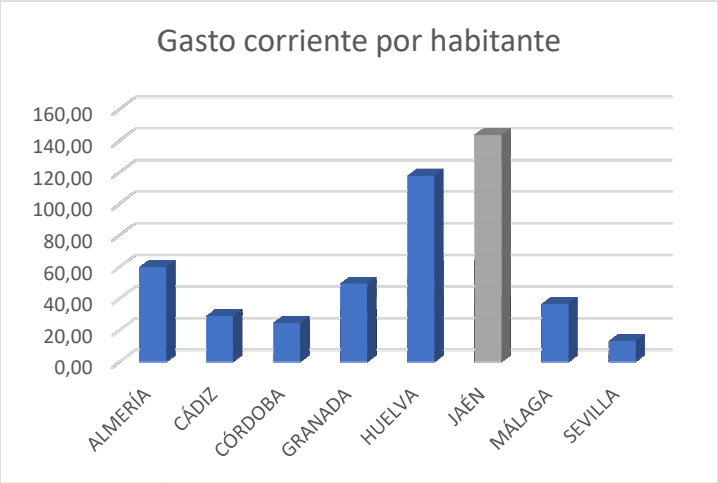

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	23/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3.4. Inversiones Reales y Transferencias de Capital

La Diputación Provincial de Jaén destina 105,13 € por habitante a inversiones y transferencias de capital, ocupando el primer lugar en el ranking andaluz, tanto en términos relativos como absolutos. Esta inversión supone un 24,24 % sobre el total de gasto.

Provincia	Pobla 2021	Inversiones + Trans capital	Por Habitante	% s gasto total
ALMERÍA	731.792	44.676.944,26	61,05	23,49%
CÁDIZ	1.245.960	72.724.266,82	58,37	25,78%
CÓRDOBA	776.789	63.086.462,76	81,21	26,15%
GRANADA	921.338	61.286.463,04	66,52	21,85%
HUELVA	525.835	12.709.621,38	24,17	7,79%
JAÉN	**627.190**	**65.936.010,63**	**105,13**	**24,24%**
MÁLAGA	1.695.651	41.712.214,07	24,60	13,34%
SEVILLA	1.947.852	177.019.716,55	90,88	30,75%
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	539.151.699,51	**63,64**	**23,27%**

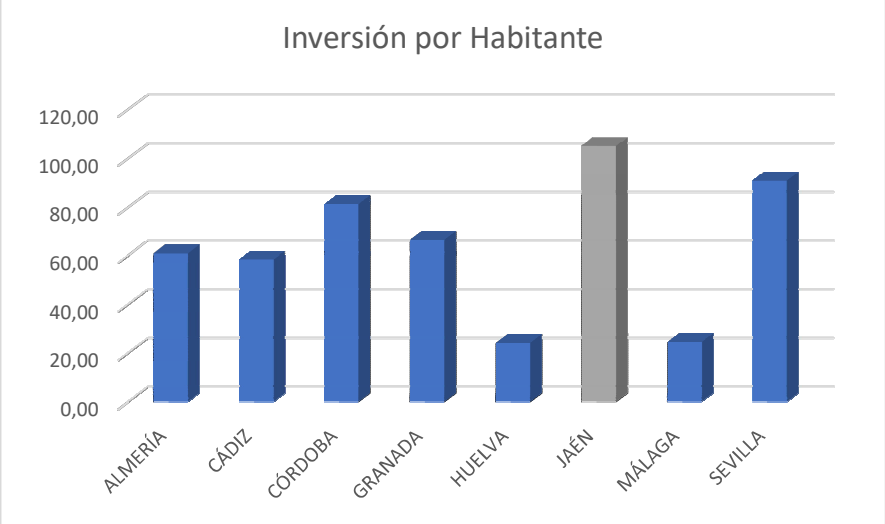

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	24/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3.5. Deuda Pública

La Deuda Pública de la Diputación Provincial de Jaén se eleva hasta los 17.094.995,88 € en 2021 (15.269.389,63 en 2019). El dato por habitante muestra una deuda pública de 27,26 € la segunda más más elevada de Andalucía.

Provincia	Pobla 2021	Deuda Pública	Deuda / habitante
ALMERÍA	731.792	5.714.259,45	7,81
CÁDIZ	1.245.960	9.599.447,03	7,70
CÓRDOBA	776.789	6.082.587,98	7,83
GRANADA	921.338	5.309.103,57	5,76
HUELVA	525.835	17.847.617,71	33,94
JAÉN	**627.190**	**17.094.995,88**	27,26
MÁLAGA	1.695.651	1.239.158,85	0,73
SEVILLA	1.947.852	0,00	0,00
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	62.887.170,47	7,42

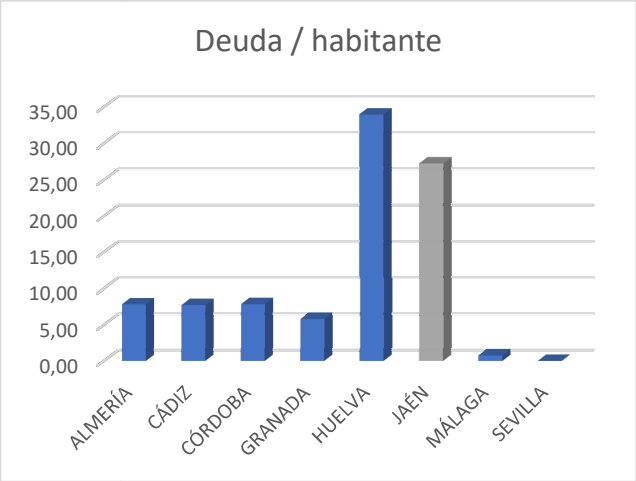

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	25/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3.6. Actuaciones de Protección y Promoción Social

La Diputación Provincial de Jaén destinó, en 2021, 79.973.152,06 € (76.272.051,53 € en 2020, 72.122.644,45 € en 2019, 65.402.824,59 € en 2018) a políticas de protección y promoción social. Esto representa 127,51 € por habitante, la segunda de Andalucía tras la provincia de Granada.

Provincia	Pobla 2021	Actuaciones de promoción social	Por habitante
ALMERÍA	731.792	72.122.472,23	98,56
CÁDIZ	1.245.960	107.302.317,34	86,12
CÓRDOBA	776.789	77.057.516,03	99,20
GRANADA	921.338	139.144.561,01	151,02
HUELVA	525.835	51.408.439,75	97,77
JAÉN	**627.190**	**79.973.152,06**	**127,51**
MÁLAGA	1.695.651	76.641.695,45	45,20
SEVILLA	1.947.852	188.825.794,74	96,94
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	792.475.948,61	93,54

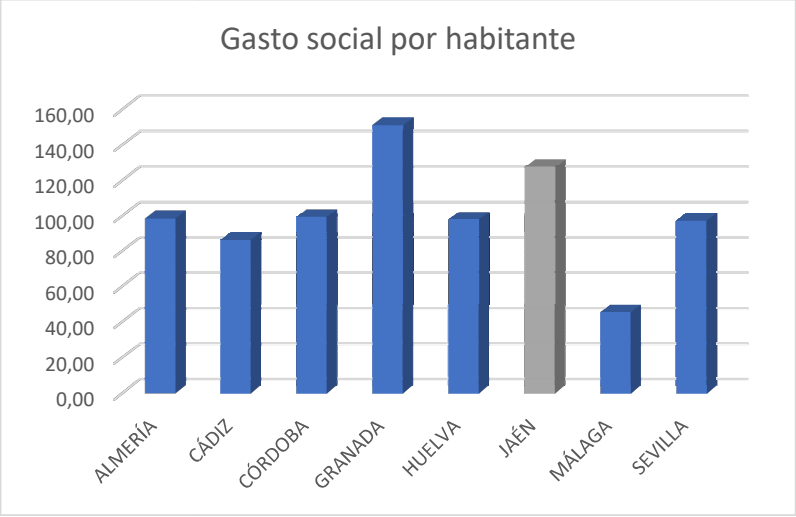

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==

FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	26/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3.7. Actuaciones de Carácter Económico

La Diputación Provincial de Jaén destina 64.064.010,90 € en 2021 frente a los 45.249.698,01 € de 2020 en actuaciones de carácter económico. Esto representa 102,14 € por habitante, ocupando la primera posición de Andalucía en esta materia, muy alejada de la media andaluza, que se fija en 2021 en 43,55 € por habitante.

Provincia	Pobla 2021	Actuaciones de carácter económico	Por habitante
ALMERÍA	731.792	37.343.471,08	51,03
CÁDIZ	1.245.960	32.209.834,86	25,85
CÓRDOBA	776.789	28.585.720,70	36,80
GRANADA	921.338	41.915.079,46	45,49
HUELVA	525.835	16.167.092,79	30,75
JAÉN	**627.190**	**64.064.010,90**	**102,14**
MÁLAGA	1.695.651	45.790.464,68	27,00
SEVILLA	1.947.852	102.930.574,50	52,84
TOTALES/MEDIAS	**8.472.407**	369.006.248,97	43,55

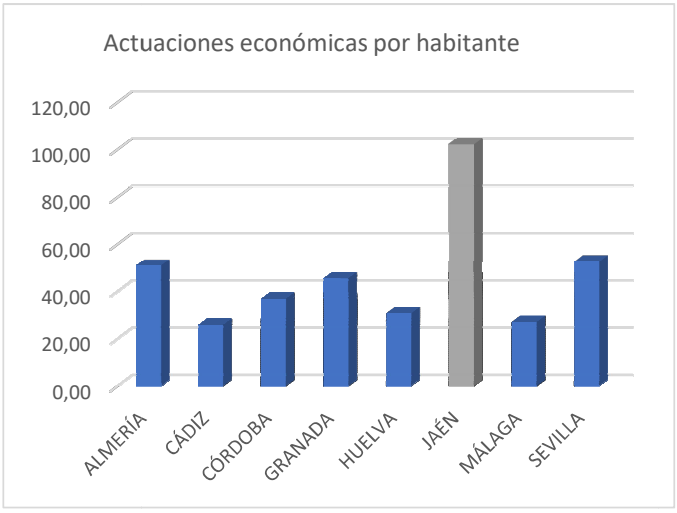

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	27/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

4. CONCLUSIONES

1. En primer lugar, el CES agradece a la Diputación Provincial de Jaén que siga teniendo en cuenta en la elaboración del Proyecto de Presupuestos de 2023 las consideraciones y recomendaciones emanadas desde el CES en las *Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén*, a las que haremos referencia más adelante.

2. El CES provincial, como venimos reiterando los últimos años, valora muy positivamente la información que se le ha suministrado para elaborar el presente Dictamen (tanto en papel como en formato digital), una información detallada y rigurosa de todos los datos económicos que conforman el Proyecto de Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2023. Del mismo modo, hace una valoración muy positiva de la explicación exhaustiva de la vicepresidenta II y Diputada de Economía, Hacienda, Atención a Municipios y Recursos Humanos ante el Pleno del CES. El CES reitera su agradecimiento por este ejercicio de transparencia en la gestión de los recursos públicos.

3. Somos conscientes de que del presupuesto total de algo más de 317 millones de €, la Diputación Provincial de Jaén cuenta con, aproximadamente, 136 millones de € que no están comprometidos y sobre los que verdaderamente conviene fijar el principal, aunque no único, foco de atención sobre las políticas públicas propias de la Diputación.

4. Se mantiene, un año más, la tendencia expansiva del presupuesto, que crece un 9,26 % con respecto al del 2022, lo que se traduce, en términos absolutos, en un incremento de 26.897.791,86 €, un aumento que se produce en todas las áreas y organismos de la Diputación Provincial de Jaén, siendo este incremento el más

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	28/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

elevado de los últimos cinco años, tal y como se ha constatado en páginas anteriores. A esta política expansiva de la Diputación Provincial de Jaén han contribuido varios factores favorables: la suspensión de las reglas fiscales que significa que no hay limitación en el techo de gasto; la posibilidad de utilizar los remanentes; la asunción del déficit del año 2020 por parte del Estado que hace que la Diputación Provincial de Jaén no tenga que devolver alrededor de 20 millones de euros; y los recursos provenientes de los fondos europeos.

Como venimos señalando en el Dictamen de los últimos presupuestos, esta política expansiva es coherente con la necesidad de inyección de recursos públicos para incentivar la economía provincial, que sigue presentando debilidades estructurales. Nos referimos a la alta tasa de desempleo respecto del conjunto de España; a un Producto Interior Bruto inferior a la media andaluza; a una baja productividad al anclar la actividad provincial en sectores de bajo valor añadido; a infraestructuras insuficientes; y al despoblamiento, tanto en zonas rurales como urbanas.

A estos problemas estructurales, se une la baja previsión de cosecha de aceituna de la campaña 2022/2023 debido a la sequía que ha azotado al campo provincial, la alta tasa de inflación por las subidas de los costes energéticos y de otros inputs y los altos tipos de interés que hace que siga siendo más necesaria, si cabe, la inyección de recursos públicos para la dinamización de la economía provincial.

Ahora más que nunca, como hemos puesto de manifiesto en las *Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén*, es cuando las administraciones públicas tienen justificado endeudarse. No así cuando la

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	29/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

economía crece y cuando la situación económica de un territorio está, en términos de PIB y empleo, en una situación que no justifica endeudarse, sino pagar las deudas.

Finalmente, en un contexto expansivo de las cuentas públicas como consecuencia de los Fondos Next Generation, tanto en Andalucía como en España, la Diputación Provincial de Jaén no es ajena a este comportamiento fiscal, como no deberían serlo ninguna de las administraciones públicas, respecto a su compromiso con la provincia de Jaén.

5. Las partidas del presupuesto siguen el principio de prudencia en su registro, ya que, como sucede los últimos años, la partida presupuestada de ingresos provenientes de la Administración General del Estado es una estimación. No obstante, es importante resaltar que la condonación de la deuda por parte del Estado de la liquidación del ejercicio 2020, a la que hemos aludido, ha permitido a la Diputación Provincial de Jaén un mejor ajuste presupuestario, aunque se mantiene la incertidumbre sobre la evolución de los principales indicadores económicos ligados a la recaudación. El importe que esta condonación ha supuesto para la Diputación provincial es de 20.408.730,40 de euros. Para la provincia de Jaén, unificando el total de entidades públicas, esta medida ha supuesto una inyección de 45 millones euros.

6. Con relación a la política de endeudamiento, si en años anteriores, en la línea de lo manifestado antes, valoramos positivamente la política presupuestaria llevada a cabo por la Diputación Provincial de Jaén, ya que tiene por finalidad financiar políticas sociales y de creación de empleo, y ello reduciendo la deuda viva, mucho más lo hacemos para el ejercicio del 2023 por la incertidumbre que

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	30/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

genera la recuperación económica post-pandemia y las dificultades que la guerra de Ucrania provoca en la economía europea. En particular nos enfrentamos en la provincia a un año, 2023, como se ha adelantado, con una escasa producción oleícola como consecuencia de la sequía, el aumento del coste de la energía y de inputs, así como el azote de la inflación en las rentas más bajas. A esto hay que añadir la dispersión geográfica de la provincia de Jaén. En efecto, tal y como se ha avanzado, la provincia de Jaén es el territorio de Andalucía con mayor porcentaje de población en municipios menores de 20.000 habitantes (54,60%), de tal modo que, aunque la media de recursos por habitante en la provincia de Jaén es inferior a la andaluza (794,26 € frente a 873,48 €), en estos municipios, la mayor demanda a atender exige un mayor esfuerzo de la Diputación Provincial de Jaén. A esta concentración de la población en estos municipios, hay que añadir la dispersión geográfica.

7. Los indicadores de desarrollo económico y social a los que se ha aludido antes muestran que nuestra provincia requiere de una actuación urgente que evite desequilibrios territoriales, respecto a otras provincias y en su interior.

   En este contexto, entendemos que las administraciones con responsabilidad en territorios con debilidades, como es el caso de la provincia de Jaén, han de seguir una política de endeudamiento, siempre que la deuda se mantenga en unos niveles aceptables que no comprometa el comportamiento futuro. Y, como hemos adelantado, es evidente, que la provincia necesita inyección de recursos públicos para diseñar y consolidar políticas que estimulen la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico de la provincia con la finalidad de anclar población en los territorios o, al menos, de mitigar el despoblamiento.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	31/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

No obstante, como también señalábamos el pasado año, ante el incremento de la deuda contemplado en el Proyecto de Presupuestos de 2023, aun estando el porcentaje de endeudamiento lejos de lo máximo permitido legalmente, sugerimos que se reduzca todo lo posible mediante la priorización de actuaciones y la incorporación de los remanentes no afectados. Este endeudamiento puede soportarse en la medida en que la carga financiera se mantenga en tipos bajos o referenciados a escenarios financieros del pasado a través de operación con tipo fijo. En la medida en que el ente público requiera financiación a la que le serían aplicable tipos de interés más elevados, podría provocar una merma en la capacidad económica y, por tanto, en el reflejo en las políticas sociales. Es por este motivo que sugerimos diseñar una política de ahorro que permita hacer frente a los intereses y al principal de la deuda, en un período de tiempo razonable.

En definitiva, equilibrar el pago de la deuda con el estímulo al crecimiento económico provincial, ha de ser el objetivo de la corporación, una vez recuperada la normalidad del crecimiento económico.

8. El CES valora positivamente, un año más, el aumento de la partida de gastos en servicios a los ayuntamientos, así como en el asesoramiento en la captación de fondos europeos, una medida que permitirá un mejor apoyo en asesoramiento y servicios técnicos a los ayuntamientos y, por lo tanto, a sus ciudadanos y ciudadanas. En el apoyo de conocimiento se sustenta, también, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Desde el CES entendemos que esta política de centralización de conocimiento y recursos humanos especializados es la más eficiente y pertinente.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	32/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Es, en este sentido, en el que entendemos justificado el importante incremento de la partida del capítulo de personal, en el presupuesto del 2023. Además de atender a los acuerdos sobre derechos de los trabajadores y trabajadoras, a los que se haya llegado con los sindicatos, y atender al incremento del aumento salarial para los trabajadores y trabajadoras de la corporación, es muy relevante que el importante aumento del capítulo I, tenga por destino dotar de cualificación a la plantilla de la Diputación Provincial de Jaén, a fin de incorporar los efectivos necesarios que ayuden a la cohesión territorial.

Por otro lado, como venimos reiterando, sería interesante conocer el volumen de empleo real generado por las concesiones administrativas de la Diputación Provincial de Jaén, ya que en servicios como la ayuda a domicilio y guarderías temporeras algunas contrataciones son a tiempo parcial.

9. El CES reitera su valoración positiva sobre el paquete de medidas para fomentar el empleo -III Plan Provincial de Empleo y Empresa-, que aumenta un 6,66 %, hasta los 14,25 millones de euros. Un asunto a destacar es que las distintas partidas que conforman el Plan son fruto de la evaluación de su impacto -como recomendábamos el pasado año- y responden a una demanda real.

En especial, destacamos la duplicación de los recursos para atraer a empresas a Jaén o nuevas líneas de producción de las ya existentes con proyectos que creen 15 ó más puestos de trabajo. Esta medida ha generado, desde 2015, 2.176 empleos, con una inversión de casi 30 millones de €. Ante la creciente demanda de esta línea de incentivo sugerimos al ente público que dote recursos económicos, propios o en colaboración con otras administraciones, que permitan mantener el nivel de inversión de años anteriores.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	33/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

10. Otro asunto de gran importancia es el mantenimiento del reducido tiempo de pago a proveedores de la Diputación Provincial de Jaén, 16,27 días, en la línea de nuestras consideraciones y recomendaciones.

11. Emitimos una opinión favorable a las partidas referidas a la digitalización y a la ciberseguridad, especialmente las destinadas a dotar de herramientas digitales a los ayuntamientos, a los centros de la propia Diputación Provincial de Jaén y al fomento de la digitalización de las empresas.

12. La Diputación Provincial de Jaén continúa siendo una administración que licita importantes cantidades para obra pública en la provincia de Jaén, un comportamiento que se debe mantener a la vista del crecimiento de la partida destinada a inversiones. Esta apuesta por la inversión viene a dinamizar el tejido empresarial, principalmente del sector de la construcción.

13. Hay que destacar la continua apuesta de la Diputación Provincial de Jaén por el turismo provincial, destinando partidas con la mirada puesta en aumentar no solo la estancia media de quienes nos visitan, 1,79 días en el año 2021, sino también en fomentar el turismo cercano que, aunque no pernocta, realiza actividades, visitas culturales, gastronómicas, etc. También destacamos las partidas destinadas al fomento del oleoturismo. Asimismo, instamos a la Diputación Provincial de Jaén a que, como recomendamos en la *Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén del año 2021*, impulse infraestructuras de parking de auto caravanas en determinados municipios de la provincia, cercanos a los Parques Naturales, ante la creciente demanda de este tipo de turismo y las oportunidades que representa para la provincia de Jaén.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	34/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

14. Son importantes y relevantes las partidas destinadas a las políticas de bienestar social e igualdad, en colaboración con otras administraciones, que aumentan un 4,53%. En este contexto, es necesario, continuar aumentando la remuneración/hora para las trabajadoras y trabajadores, principalmente trabajadoras, de los servicios sociales, en un contexto de alta inflación. Se hizo un esfuerzo el pasado año que hay que continuar. Por otro lado, hay que dotar más más recursos en residencias propias, en la línea de lo que venimos reivindicando desde el CES, tanto en políticas sociosanitarias como de salud.

15. Un análisis de la situación de la Diputación Provincial de Jaén en el contexto andaluz, referida al año 2021, es revelador de una institución comprometida con la situación socioeconómica y con las prioridades de la provincia de Jaén, saneada y gestionada eficientemente.

16. Por otra parte, se estiman unos ingresos de 16.650.000 € procedentes de los Fondos Europeos. Nos parece muy acertado que el destino de estos fondos sea para mejorar la eficiencia energética y la rehabilitación y adecuación de edificios, en el marco de la sostenibilidad y el uso de las energías renovables, tal y como venimos demandando desde el CES, tanto en el Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa, como en el Dictamen: *Propuestas para el fomento del uso de energías renovables e implantación de sistemas de eficiencia energética en el ámbito municipal:*

"Difundir las ventajas de la biomasa como fuente de energía de origen renovable a través de actuaciones de divulgación y formación en colaboración con instituciones públicas, centros de formación e investigación y agentes económicos que operan en el sector. En este sentido, instamos a las

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	35/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

administraciones públicas a que, en sus edificios, incluidos colegios e institutos, sustituyan los carburantes fósiles, por energías renovables, así como a que utilicen vehículos eléctricos y establezcan incentivos en tasas e impuestos municipales para fomentar las energías renovables".

"Impulsar, en el marco de los fondos europeos, proyectos de aprovechamiento de la biomasa de cierta envergadura".

17. Este año queremos resaltar la importante labor que en pro de la cultura realiza el Instituto de Estudios Giennenses, un Centro de Estudios Locales que es referente y respetado a escala nacional y al que hay que apoyar, como viene haciéndose desde la Diputación Provincial de Jaén.

18. Una felicitación semejante a la del IEG ha de hacerse al Servicio Provincial de Gestión y Recaudación que, además de hacer su labor de recaudación de forma impecable, busca nuevas fuentes de financiación para la corporación provincial.

19. Como se ha adelantado, el CES valora positivamente que el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén incorpore partidas relacionadas con algunos de los ejes en los que se enmarcan las consideraciones y recomendaciones emanadas desde el CES, contenidas en las *Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén*. Así, además de las partidas destinadas a la creación de empleo y el fomento del emprendimiento que encajan con la prioridad del CES, observamos cómo la Diputación Provincial de Jaén establece acciones positivas contra el cambio climático y la generación de empleo verde, como ejes transversales de sus políticas y, por consiguiente, de sus presupuestos.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	36/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

En efecto, como venimos recordando, transitar hacia un modelo económico descarbonizado solo puede traer oportunidades a nuestra provincia, considerando, por un lado, nuestras fortalezas y, por otro lado, la demanda creciente de sostenibilidad, el progresivo interés por preservar el medio ambiente, los recursos naturales y por un consumo responsable.

En una línea semejante, el cambio de modelo energético transitando desde los combustibles fósiles a energías renovables, contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. La biomasa se presenta, en este contexto, como una enorme oportunidad, al ser la fuente de energía que genera más empleo y es gestionable. La biomasa es un vector energético que puede ser básico en nuestra sociedad a corto plazo, tanto desde el punto de vista energético y ambiental, como para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Sus ventajas son conocidas: ciclo neutro de CO_2, sin contribución al efecto invernadero, reducción de riesgos de incendios forestales y de plagas de insectos y mejora socioeconómica de las áreas rurales, entre otras. Por todo ello, considerando el potencial de biomasa de la provincia, aunque hay partidas presupuestarias en el Presupuesto, y valoramos, como hemos señalado, las inversiones en eficiencia energética y rehabilitación de edificios para propiciarla, deberían incrementarse en sucesivos ejercicios, como se ha hecho en los dos últimos. Destinar más de 10 millones de euros a la eficiencia energética a la que nos hemos referido es, en este contexto, sumamente importante y marca un camino que hay que continuar en sucesivos ejercicios.

Por otro lado, buena parte de las medidas que proponemos para mitigar el despoblamiento están contenidas en los presupuestos: gobierno electrónico y digitalización rural; extensión de la red de banda ancha; apoyo a proyectos de

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	37/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

desarrollo rural, mejora de los servicios sociales en los espacios rurales, etc. Instamos a la Diputación Provincial de Jaén a que incorpore, en ejercicios venideros, aquellas señaladas con anterioridad, que pueda asumir en el ámbito de sus competencias. También a que, como señalábamos el pasado año, evalúe la posibilidad de llevar a cabo un proyecto piloto territorial, en colaboración con otras administraciones, centrado en la discriminación fiscal positiva, cuestión a la que nos venimos refiriendo desde hace varios años.

Asimismo, queremos destacar lo acertado de las iniciativas tendentes a favorecer la reindustrialización de la provincia.

Por otro lado, es de destacar las medidas tendentes a propiciar la diversificación agrícola provincial, un asunto sobre el que el CES viene haciendo sugerencias desde hace años, mediante subvenciones a la ganadería y a la implantación de cultivos alternativos al olivar.

En un contexto de sostenibilidad, la Diputación debería destinar más recursos en los años venideros de los destinados en el 2023 al fomento de la producción ecológica.

De otra parte, es de destacar el apoyo de la Diputación a la dinamización cultural de la provincia y al fomento del deporte. En el ámbito del binomio deporte-salud, ante la alerta de la Organización Mundial de la Salud sobre la baja actividad física y el aumento del sedentarismo, desde el CES proponemos, entre otras medidas, incorporar la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como objetivos en las políticas públicas, no solo en las deportivas y/o sanitarias, sino en todas las políticas públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales, cualquiera que sea su naturaleza; y fomentar los deportes

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	38/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

en la naturaleza, promoviendo a través de ellos un turismo que favorezca, a su vez, la práctica de actividad física.

También convendría destinar, como venimos apuntando los últimos años, partidas en próximos ejercicios al fomento de los sistemas de gestión de calidad certificada, especialmente la huella hídrica, para todo tipo de empresas, con especial énfasis en las agroalimentarias ya existentes y a continuar reforzando la marca colectiva "Degusta Jaén".

20. El CES valora positivamente la especial relevancia que el sector oleícola adquiere en el presupuesto de la Diputación, con medidas que contribuyen a paliar las debilidades del sector y a aprovechar las oportunidades del mercado, pero, sobre todo, que refuerzan el liderazgo de la provincia de Jaén, no solo en materia productiva, sino en los ámbitos de la calidad, del conocimiento, de la profesionalización, de la internacionalización y de la mayor orientación al mercado por el sector productor.

En efecto, desde el CES queremos destacar y sugerir que se sigan invirtiendo recursos en un conjunto de medidas que vienen siendo contempladas por el CES en las consideraciones y recomendaciones de las *Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén*. En este sentido, valoramos positivamente que se siga contemplando en el Presupuesto del 2023 la partida para la incorporación de titulados universitarios y de ciclos formativos a las almazaras provinciales. Asimismo, es de destacar las diversas iniciativas contempladas en el presupuesto para continuar en la senda de la elaboración de aceites de oliva de calidad que tan buen resultado están teniendo, y en las que el papel de la Diputación Provincial de Jaén está siendo determinante.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	39/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Y junto a estas medidas aparecen otras demandadas por el CES, orientadas hacia la promoción, profesionalización, internacionalización, la diversificación concéntrica, la vinculación aceites de oliva y salud, y aceites de oliva y gastronomía y la economía circular, entre otras. También es de digno de ser reseñado el esfuerzo presupuestario para continuar con el expediente de declaración como patrimonio mundial de los paisajes del olivar andaluz.

21. Finalmente, instamos a los miembros de la Diputación Provincial de Jaén a analizar, debatir e incorporar otras medidas que nos parecen claves para el desarrollo provincial agrupadas en los Ejes Estratégicos de los capítulos de la referidas Memorias.

5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2021

1. El presupuesto inicial consolidado de gastos del 2021 ascendía a 269.911.330,90 €. Se ejecutaron partidas, según el Ministerio de Hacienda y Función Pública, por importe de 271.321.998 €. El presupuesto definitivo consolidado de gastos, con la incorporación de los remanentes, fue de 371.673.970,52 €. El porcentaje de ejecución sobre esta cifra es del 73%

   Aun así, considerando la inversión ejecutada, la Diputación Provincial de Jaén es la primera en inversión por habitante (105,13 €), teniendo en cuenta, tanto la inversión real como las transferencias de capital.

2. Este alto grado de ejecución muestra el importante esfuerzo que realiza la Diputación Provincial de Jaén para la dinamización de la socioeconomía

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	40/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

provincial, al presupuestar y ejecutar partidas destinadas a proporcionar recursos en ámbitos no competenciales de la Diputación Provincial de Jaén.

3. Por todo ello, el CES hace una valoración muy positiva del grado de ejecución presupuestaria de la Diputación Provincial de Jaén, en un contexto complejo como fue el año 2021, que evidencian, como expusieron los consejeros y consejeras en sus intervenciones en el Pleno del día 17, una muy buena gestión presupuestaria".

Y para que conste y surta efectos se expide el presente con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén.

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios, 2
23003 JAÉN
Telf. 248121- Fax 248022
Correo electrónico: cesjaen@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==					
FIRMADO POR	MANUEL PARRAS ROSA - VºBº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CES)			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:47:31
FIRMADO POR	ELOISA FERNÁNDEZ OCAÑA - SECRETARIA GENERAL DEL C.E.S			FECHA Y HORA	23/11/2022 10:46:19
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pl5IXOmUcrVBpvOChpRBpw==	EV00PXY2	PÁGINA	41/41
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				